

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE LERDO, DGO.

SESION ORDINARIA DE CABILDO NUM. 068

En la Ciudad de Lerdo del Estado de Durango, del día Viernes 27 de Febrero de 2015 (Dos mil quince), reunidos en el “Salón Azul” del Palacio Municipal., Y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción I, 36, 37, 38, 39, 40,41,42, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y estando presentes los integrantes del H. Cabildo, Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal; Ing. Rodrigo Silva Cardona, Síndico Municipal; C. Raúl Pérez Robles, Primer Regidor; C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada, Tercer Regidor; C.P. Homero Martínez Cabrera, Cuarto Regidor; C. Fernando Martínez Cazares, Quinto Regidor; C.P. Miguel Martínez Díaz, Sexto Regidor; C. Javier Espinoza Pantoja, Séptimo Regidor; Profra. Irma Patricia Reyes Hernández, Octavo Regidor; Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor; Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Buen día Sesión Ordinaria de Cabildo número 068, le cedo la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, para que le dé continuidad a la misma. Hace uso de la voz el Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento.- Gracias señor, buen día. **Como primer punto del orden del día: Lista de Asistencia.-** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Procedo al pase de lista a los integrantes del H. Cabildo, el Segundo Regidor y Noveno Regidor, justificaron plenamente su inasistencia mediante oficio por motivos de salud. **Como segundo punto del orden del día: Declaración de Quórum.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- Siendo las ocho horas con treinta minutos, del día de la fecha y habiendo quórum, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos todos los trabajos que se realicen. **Como tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del orden del día.-** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad**.....
Como cuarto punto del orden del día: Lectura, Observación y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 067.- Hace uso de la voz el Secretario

del R. Ayuntamiento.- Con fundamento en lo que dispone el artículo 40 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicito la dispensa de la lectura, en virtud de haber sido entregada para su revisión, quienes estén a favor de aprobar la dispensa del Acta, manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.** Quienes estén a favor de aprobar el Acta 067, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.....**

Como quinto punto del orden del día: Correspondencia Recibida.- Oficio 5.1.-

Dirigido al H. Cabildo en pleno, enviado por: C. Ma. de los Ángeles Valenzuela.

Asunto: se solicita autorización para cambio de concesión del negocio ubicado en el local C-10 del interior del mercado Donato Guerra de Lerdo Durango, y en su lugar a nombre del señor José Antonio Reyes Chavarría, como giro del negocio frutas y verduras. **Se turna a la comisión de Servicios Públicos y Comisión de Desarrollo Economico.....**

Como sexto punto del orden del día: Dictámenes emitidos por la Comisión de Obras Públicas.-

Hace uso de la voz el Cuarto Regidor para dar lectura a los dictámenes en mención. **6.1.-** Respecto al oficio presentado por la C. Luz María Jasso Carranza., mediante el cual solicita adquirir terreno que forma parte de la vía pública, ubicado a un costado de la "Privada Rayón" no. 630 en la col. 5 de mayo con medidas de 3.5 mts., de ancho x 18.00 mts., de fondo, en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **"Acuerdo 282/15, El H. Cabildo resuelve por Unanimidad en sentido negativo la solicitud la C. luz María Jasso Carranza, de adquirir terreno que forma parte de la vía pública, ubicado a un costado de la privada rayón no. 630 col. 5 de mayo, de esta ciudad, con medidas de 3.5 mts. de ancho x 18.00 mts. de fondo. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Catastro, Tesorería Municipal, para que su conocimiento".....**

6.2.- Respecto al oficio presentado por el C. Sergio Cervantes Hdz., vecino de la Calle Jazmín esq. Flor de loto s/n de la Col. Villa Jardín de ciudad lerdo, Durango. mediante el cual solicita se autorice la subdivisión de la propiedad ubicada en Calle Jazmín esq. Flor de Loto s/n de la Colonia Villa Jardín en dos fracciones. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **"Acuerdo 283/15, El H. Cabildo autoriza por Unanimidad al C. Sergio Cervantes Hernández, vecino de la Calle Jazmín s/n de la Col. Villa Jardín de Ciudad Lerdo, Dgo., la subdivisión de la propiedad ubicada en Calle Jazmín esquina con Flor de Loto s/n de la Col. Villa Jardín en dos fracciones, por tal motivo se le informara al solicitante que se hace acreedor a una sanción o multa de 10 salarios mínimos, por haber construido sin el trámite correspondiente. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Catastro, Tesorería Municipal, para que se proceda en**

consecuencia”.....

Como séptimo punto del orden del día: Dictamen emitidos por la Comisión de Alcoholes. Hace uso de la voz el Tercer Regidor, para dar lectura a los dictámenes en mención. **7.1.-** Respecto al oficio presentado por la C. Claudia Margarita Landeros Ríos., mediante el cual solicita el cambio de domicilio para el negocio denominado “Minisuper la Bodeguita” ubicado en Av. Aldama 704 pte. de esta Ciudad, el cambio sería a domicilio conocido Ejido León Guzmán, de este Municipio., en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 284/15, El H. Cabildo autoriza por Unanimidad a la C. Claudia Margarita Landeros Ríos., el cambio de domicilio para el negocio denominado “Minisuper la Bodeguita” ubicado en Av. Aldama 704 pte. de esta Ciudad, el cambio sería a domicilio conocido Ejido León Guzmán, de este Municipio. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Alcoholes, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y Departamento de Alcoholes para que se proceda en consecuencia”**.....

7.2.- Respecto al oficio presentado por Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R.L. de C.V., mediante el cual solicita el cambio de domicilio y denominación del negocio restaurante bar “Faro de los Arturos” ubicado en dom. conocido Ejido Nuevo Graseros, del municipio de Lerdo, Dgo., el cambio sería a Restaurante Bar “Cabo Mago” con domicilio en Blvd. Miguel Alemán 940 Nte. Col. Villa Jardín de la Ciudad de Lerdo, Dgo. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 285/15, El H. Cabildo autoriza por Unanimidad a la Empresa Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. DE R.L. de C.V., el cambio de domicilio y denominación del negocio Restaurante Bar “Faro de los Arturos” ubicado en Dom. Conocido Ejido Nuevo Graseros, del Municipio de Lerdo, Dgo., el cambio sería a restaurante bar “Cabo Mago” con domicilio en Blvd. Miguel Alemán 940 Nte. Col. Villa Jardín de la Ciudad de Lerdo, Dgo. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Alcoholes, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y Departamento de Alcoholes para que se proceda en consecuencia”**.....

Como octavo punto del orden del día: Dictámenes emitido por la Comisión de Hacienda, Comisión de Obras Públicas y Comisión de Salud. Hace uso de la voz el Sexto Regidor, para dar lectura al dictamen en mención. **8.1.-** Respecto al oficio presentado por el Dr. Luis Araujo Longoria, Director de Salud Municipal., mediante el cual ratifica solicitud para la compra de una franja de terreno anexo al rastro municipal que está ofertando la C. Rosa Elsa Ortiz Llanas, en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 286/15, El H. Cabildo autoriza por Unanimidad la propuesta presentada por el Dr. Luis Araujo Longoria en su carácter de Director de Salud Municipal, referente a la compra de una franja de terreno anexo al Rastro Municipal, que oferta la C. Rosa Elsa Ortiz Llanas, la cual**

consiste en una franja de 3 metros de ancho por 40 metros de largo, por lo que pretende \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) por dicha área. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Hacienda, Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Catastro Municipal, Presidente de la Comisión de Salud, Dirección de Salud, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, para que se proceda en consecuencia”.....

Como noveno punto del orden del día: Asuntos Generales.- Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- Muy buenos días Presidente, Secretario, Sindico, Señoras y Señores Regidores, son dos asuntos generales uno es para felicitar al Director de Medio Ambiente, por las tareas que viene realizando en el Municipio de Lerdo, y más por la mañana en cuanto a recoger escombros basura en los lotes baldíos, él lo dijo muy claramente que no son fines netamente recaudatorios sino para que mayor margen urbano al Municipio de Lerdo, el otro asunto general en una visita por las comunidades de Graseros, de Margarito Machado y Rojo Gómez, nos comunican los ciudadanos que pasaron por parte de Desarrollo Social, precisamente a hacer la entrega de las pantallas presuntamente fueron por pastelería y las firmas correspondientes, y ya luego dijeron que pantallas ya no va a haber, pues solicito muy cordialmente al secretario que se haga la investigación correspondiente, de estas tres localidades Graseros, de Margarito Machado y Rojo Gómez, gracias. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Bueno en cuestión nada más mencionarle en cuestión de la entrega de pantallas eso fue directamente por SEDESOL, SEDESOL es la institución del ámbito federal, mas sin embargo su petición la pasamos a la comisión de Desarrollo Social a fin de que hagan un llamado a esa instancia federal., Bueno Continuando con el orden del día marcado con el número diez, a perdón mencionar que el trabajo que se realiza en los lotes baldíos, también participa personal de Obras Públicas, Servicios Públicos e inician con una solicitud o queja en el Juzgado Municipal quien de acuerdo a sus facultades es quien emite la disposición para que como los lotes baldíos son propiedad privada el personal que ingresa a estos lotes no lo hagan violando la ley puesto que lo hacen con autorización de una autoridad judicial, entonces yo creo que hay que ampliar la felicitación a esas dependencias. **Como décimo punto del orden del día: Clausura de la sesión ordinaria de cabildo No. 068.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- No habiendo otro asunto que tratar, se declara la clausura de esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 068, siendo las nueve horas con cinco minutos, del día 27 de Febrero de 2015, que tengan buen día.....

Ing. Luis de Villa Barrera

Presidente Municipal

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 068 de fecha 27 de Febrero de 2015.

Ing. Rodrigo Silva Cardona

Síndico Municipal

C. Raúl Pérez Robles

Primer Regidor

C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada

Tercer Regidor

C.P. Homero Martínez Cabrera

Cuarto Regidor

C. Fernando Martínez Cazares

Quinto Regidor

C.P. Miguel Martínez Díaz

Sexto Regidor

C. Javier Espinoza Pantoja

Séptimo Regidor

Profra. Irma Patricia Reyes Hernández

Octavo Regidor

Ing. María de Jesús Carreón Martínez

Décimo Regidor

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 068 de fecha 27 de Febrero de 2015.

C.P. Nicolás Rangel Campos

Décimo Primer Regidor

Lic. Héctor Escamilla Ávila

Décimo Segundo Regidor

Lic. José Raúl Villegas González

Décimo Tercer Regidor

C. Luis Manuel Armijo Peña

Décimo Cuarto Regidor

Profr. Sotero Jáquez Esparza

Décimo Quinto Regidor

Lic. Gerardo Lara Pérez

Secretario del R. Ayuntamiento